

**AMC Engineering, PLLC**

18-36 42nd Street
Astoria, NY 11105
Teléfono: (718) 545-0474
Fax: (516) 706-3214



Ficha técnica de instalaciones de infraestructura propuestas en Coney Island

¿De qué trata el proyecto propuesto? La propuesta de proyecto comprenderá la construcción e instalación de nuevos desagües pluviales, alcantarillado sanitario y redes hídricas en el área de Coney Island delimitados por Hart Place, West 17th Street / Cropsey Avenue, Surf Avenue y Stillwell Avenue. Para la implementación del proyecto propuesto, AMC Engineering presentó una solicitud al Departamento de Conservación Ambiental de New York (NYSDEC) a nombre del Departamento de Diseño y Construcción (DDC) de New York, para operaciones de desagüe y bombeo de aguas subterráneas, que requieren de un permiso del Sistema de Eliminación de Descarga de Contaminantes (SPDES) del Estado de New York. Se requiere la autorización para construir las Instalaciones de Infraestructura en Coney Island (DDC Project CONISPH3A), Brooklyn. Se desarrolló un plan de participación pública conforme a las normativas de la NYSDEC Commissioner Policy 29, Environmental Justice and Permitting (CP-29). El propósito de esta ficha técnica es informar y dar a la audiencia una oportunidad de emitir comentarios durante el proceso de revisión de la solicitud de autorización de SPDES.

¿Por qué el DDC necesita una actualización de infraestructura en el vecindario de Coney Island? El proyecto involucra la instalación de nuevos desagües pluviales, alcantarillas sanitarias y redes hídricas capaces de cumplir las demandas de áreas propensas a inundaciones como aquellas presentes en Coney Island. Las mejoras en el sistema de alcantarillado favorecerán el drenaje dentro del Área de proyecto propuesta mientras que las calles reconstruidas potenciarán las condiciones de desplazamiento tanto para peatones como para el tráfico vehicular.

¿Cómo podrían las mejoras afectar a la comunidad circundante? Los impactos en la comunidad serán temporales y estarán asociados a labores de construcción. El DDC y sus contratistas (incluidos AMC Engineering y Triumph Construction Corp.) sugieren el control de todo polvo, roedores, ruido y vibraciones durante el período de construcción. El DDC estará disponible para responder a todas las inquietudes por cualquier problema asociado al acceso por necesidades especiales, coordinación de provisión de servicios (por ej., recolección de basura) y cualquier daño a la propiedad. Las interrupciones en el servicio de agua solo se producirán durante el día, haciendo entrega de una notificación con antelación a todos los propietarios afectados. Se esperan complicaciones de tráfico durante el proceso de construcción; sin embargo, el DDC adoptará las medidas necesarias para reducir las interrupciones en el acceso a la propiedad, escuelas, así como el acceso a instalaciones de transporte, centros comunitarios y servicios de emergencia.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión de permiso? Una reunión pública en forma de Televideoconferencia tendrá lugar, la cual será asistida por los residentes de la comunidad, personas interesadas. Ellos podrán enviar preguntas, comentarios y preocupaciones acerca del proyecto. A todas las personas y organismos interesados y personas electas se les enviará un volante que incluirá información de cómo participar en la Video Conferencia. Comentarios podrán ser enviados durante la Conferencia, o en escrito o por teléfono hasta 15 días antes de la fecha de la Conferencia. Por favor, refiérase a la información con contactos que aparece abajo.

¿Dónde puedo conseguir más información acerca de la expansión propuesta?

- Visite la oficina en terreno del DDC en 1220 Surf Avenue, Brooklyn, NY 11224
- Visite el sitio web del proyecto del DDC:
<http://www1.nyc.gov/site/ddc/contracts/public-participation-plan.page>
- Contacte al enlace comunitario, Gregory Fontaine, en la oficina en terreno mencionada anteriormente, llamando al (347) 702-8897 o enviando un correo electrónico a conisph3accl@gmail.com

¿Quién es responsable de revisar la Solicitud de autorización? NYSDEC Region 2 Headquarters, 47-20 21st Street, Long Island City, NY 11101, es el ente responsable de la revisión y emisión de las autorizaciones pertinentes. Teléfono: (718) 482-4997, email: dep.r2@dec.ny.gov.